Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20220000001850
Fecha: 05-04-2022

Universidad Zaragoza
1542

CONVOCATORIA CREACIÓN LISTA ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS – APOYO A LA INVESTIGACIÓN)	
REFERENCIA	**PRI-011/2022**
PUESTO	Técnico Medio de Apoyo a la investigación (LB)
DECLARACIÓN FIN PROCESO SELECTIVO	

77984e7ad3c35deb2ee7791aaa268c67
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/77984e7ad3c35deb2ee7791aaa268c67

Convocada mediante Resolución de 11 de marzo de 2022, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el mismo día, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera de personal de administración y servicios, con cargo a financiación externa, de Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) en el IUI en Ingeniería de Aragón (I3A), PRI-011/2022.

No habiendo alcanzado el candidato la nota de corte establecida, **este Rectorado resuelve declarar finalizado el proceso selectivo.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.